

ENMIENDA n.º 1

San Salvador, 17 de octubre de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a la IAL número 7. Aclaraciones al Documento de Licitación, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Documento de Solicitud de Ofertas; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, mediante Licitación Pública Internacional n.º PRIDESI-632-LPI-B-MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO QUIRÚRGICO DE LA RED HOSPITALARIA NACIONAL", que se ha emitido la enmienda n.º 1 al documento, como se detalla a continuación:

COMO DICE

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se detalla únicamente el párrafo a ser modificado de las especificaciones técnicas, el resto de condiciones queda sin ninguna modificación.

LOTE	CÓDIGO MINSAL	NOMBRE	CANTIDAD
5	60303820	VENTILADOR DE TRANSPORTE DE USO NEONATAL	4

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS

CONDICIONES DE RECEPCIÓN

- **71.** El equipo deberá ser quedar armado, instalado y funcionando en el lugar donde será utilizado, a entera satisfacción del administrador de contrato.
- **72.** Confirmación por parte del fabricante que el modelo a ofertar no se encuentra obsoleto en un período no menor a cinco (5) años.
- **73.** Que el personal de capacitación se encuentra certificado por el fabricante.
- 74. Realizar actualizaciones de los programas (software) durante el periodo de garantía.

LOTE	CÓDIGO MINSAL	NOMBRE	CANTIDAD
6	60303320	EQUIPO PARA PARO CON DESFIBRILADOR Y CARRO	26

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS

CONDICIONES DE RECEPCIÓN

- **68.** El equipo deberá ser quedar armado, instalado y funcionando en el lugar donde será utilizado, a entera satisfacción del administrador de contrato.
- **69.** Confirmación por parte del fabricante que el modelo a ofertar no se encuentra obsoleto en un período no menor a cinco (5) años.
- **70.** Que el personal de capacitación se encuentra certificado por el fabricante.
- 71. Realizar actualizaciones de los programas (software) durante el periodo de garantía.



COMO DEBE DECIR

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se detalla únicamente el párrafo modificado, el resto de condiciones y especificaciones técnicas quedan sin ninguna modificación.

LOTE	CÓDIGO MINSAL	NOMBRE	CANTIDAD
5	60303820	VENTILADOR DE TRANSPORTE DE USO NEONATAL	4

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS CONDICIONES DE RECEPCIÓN

- **71. Realizará todo lo necesario para dejar los equipos funcionando** a entera satisfacción del administrador de contrato.
- **72.** Confirmación por parte del fabricante que el modelo a ofertar no se encuentra obsoleto en un período no menor a cinco (5) años.
- 73. Que el personal de capacitación se encuentra certificado por el fabricante.
- 74. Realizar actualizaciones de los programas (software) durante el periodo de garantía.

LOTE	CÓDIGO MINSAL	NOMBRE	CANTIDAD
6	60303320	EQUIPO PARA PARO CON DESFIBRILADOR Y CARRO	26

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MECÁNICAS

CONDICIONES DE RECEPCIÓN

- 68. Realizará todo lo necesario para dejar los equipos funcionando a entera satisfacción del administrador de contrato.
- **69.** Confirmación por parte del fabricante que el modelo a ofertar no se encuentra obsoleto en un período no menor a cinco (5) años.
- **70.** Que el personal de capacitación se encuentra certificado por el fabricante.
- 71. Realizar actualizaciones de los programas (software) durante el periodo de garantía.

Se anexa, especificaciones técnicas modificadas, las cuales deberán considerarse en la preparación de la oferta.

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Licitación; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.

of Indieluntus

Dra. Patricia Figueroa de Quinter

Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa